



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Garay - EX-2026-00388353- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la adquisición, instalación y traslado de 10 puestos de incendio en los sectores del Edificio Integrador – Planta Baja (Área Central) y Edificio Ciencias I, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección contra incendios y respuesta ante emergencias, según NO-2026-00387085-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000041, emitida por el proveedor **GARAY NICOLAS JAVIER CUIT: 20-33030553-4**, por la suma total de \$1.180.000,00 (Pesos Un Millón Ciento Ochenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios - Infraestructura – Obras de Seguridad (A/R.0001.015.013.001.12.28.00.01.00).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

